



No habrá alza de luz en abril: SEC posterga el ajuste tarifario para el segundo semestre

En medio de la crisis por el aumento en la tarifa de los combustibles, existe una noticia que dará un respiro al bolsillo de los chilenos.

Y es que el alza de las cuentas de la luz, previsto para comenzar a partir del 1 de abril, se postergó hasta julio. Así lo informó la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Cabe recordar que este nuevo ajuste en las tarifas eléctricas responde a la necesidad de saldar una deuda pendiente con las empresas distribuidoras que asciende a US\$ 800 millones.

Desde el Gobierno, la ministra de Energía, Ximena Rincón, declaró que la medida busca proteger el bolsillo de las familias frente a la crisis global del combustible, permitiendo diseñar un mecanismo de pago de la deuda sectorial que no asuma la ciudadanía de forma inmediata.

La secretaria de Estado, además, afirmó que el Ejecutivo trabaja en fórmulas para mitigar el impacto del alza eléctrica en los hogares.

La medida responde a la solicitud enviada por el presidente de la Comisión de Minería y Energía, el diputado independiente por el PPD Cristian Tapia, creada en conjunto con parlamentarios y empresas del rubro para aplazar el alza de las cuentas de la luz que estaba previsto para abril.

Al respecto, el parlamentario subrayó que este margen de tiempo debería servir para encontrar vías de financiamiento que no recaigan en los usuarios. En esa línea, propuso utilizar el excedente de recaudación fiscal para absorber la deuda.

La noticia es un respiro en medio del alza histórica del precio de los combustibles. Sin embargo, sus efec-

tos solo se mitigarán hasta julio. Así lo planteó el académico y economista de la Universidad de Chile, Alejandro Alarcón.

De acuerdo con sus cálculos, el experto prevé que el inminente incremento de los servicios eléctricos implicaría el aumento de un punto porcentual en la inflación mensual.

Cabe señalar que el impacto en las cuentas de la luz a partir de julio estará sujeto a la ubicación geográfica del cliente. Esto porque la variación dependerá de cada comuna, ya que algunas regiones no mantienen deudas vigentes con las distribuidoras.

Con todo, desde la cartera de Energía anunciaron que seguirán abordando mecanismos que permitan saldar la deuda.

No obstante, pareciera ser que la idea de la administración anterior de entregar un subsidio al 40% más vulnerable de la población para mitigar el alza —y que fue despachada al actual gobierno para su análisis—, hasta el momento, no estaría siendo considerada por el Ejecutivo.

